



PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: www.tce.gob.ec.

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa electoral No. 041-2016-TCE, se ha dictado lo que sigue:

CAUSA No. 041-2016-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, D.M., 07 de octubre de 2016.- Las 13h00.-

Agréguese al proceso el oficio No 258-SG-GADM-EG-2016 de fecha 29 de septiembre de 2016, suscrito por el Abg. Enrique Rafael Niebla Meneses, Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Guabo, provincia de El Oro, mediante el cual señala correos electrónicos para notificaciones.

PRIMERO. Notifíquese con el contenido de la presente providencia:

a) Al señor Bolívar Eugenio Márquez Sagal, Concejal Principal Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Guabo, provincia de El Oro en las direcciones electrónicas: ing.bolomarsag@hotmail.com y knatf_@hotmail.com ;

b) Al Abg. Rafael Niebla Meneses, Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Guabo en las direcciones electrónicas: ramime56@hotmail.com y Benavides_estrella.j.@hotmail.com.

SEGUNDO. Actúe la Ab. Ivonne Coloma Peralta, Secretaria General de este Tribunal; y,

TERCERO. Publíquese en la cartelera del Tribunal Contencioso Electoral y en la página web institucional www.tce.gob.ec.

f) Dr. Guillermo González Orquera, JUEZ VICEPRESIDENTE SUSTANCIADOR.

Certifico.-

Ab. Ivonne Coloma Peralta
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
ML